

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Santander, un mes. . . . . 2 Pts.  
un trimestre. . . . . 5-25  
Provincias, 3 meses. . . . . 26  
Ultramar, 6 meses. . . . . 19  
Estranjero, 6 meses. . . . . 19  
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Martes 27 de Setiembre de 1881.

NÚM. 2026

## ARMONIAS

DEMOCRÁTICO-PROGRESISTAS

El último discurso del Sr. Montero Rios, pronunciado en Lourizan, ha caído en el campo de las huestes del enemigo.

El *Liberal* trató de reponer del disgusto que debió causarle y de evitar el desorden que iba á introducir en las quebrantadas filas de sus correligionarios, y se limitó á emitir su opinion acerca del mismo en los términos siguientes:

«Lo que nosotros hemos dicho y repetiremos tantas veces como sea preciso, es que las declaraciones contenidas en los discursos de Lourizan no encierran novedad alguna para los correligionarios del Sr. Montero Rios, puesto que este las hizo ya en las conferencias de Biarritz. Y añadiremos que con esas declaraciones y con el sentido que revelan estuvieron de acuerdo la mayor parte de los conferenciados, hasta el punto de ser la conducta proclamada por el Sr. Montero Rios la que entonces prevaleció.»

Por su parte, *El Manifiesto* nos dice en el número llegado anoche:

«Habríamos de negar una vez más que existan esas diferencias? No es ya ocioso insistir en este tema, sabiendo, como sabemos, que en el acto ostensible de la vida política de nuestro partido, en las conferencias de Biarritz, quedó trazado el camino que debía seguir en todas las cuestiones de conducta?»

No cabe, pues, en cabeza humana, que á raíz de aquellas deliberaciones y de aquel acuerdo, nuestros jefes disintieran y diesen el triste espectáculo, no ya de faltas de disciplina y de consecuencia, sino de falta de seriedad política.

Procuren, pues, esos colegas ocuparse en lo que más les interesa y no pierdan el tiempo buscando cizañas en nuestro campo, como si no tuviesen bastante con la que abundantemente brota en el suyo.»

Conque no cabe en cabeza humana que los jefes del partido á raíz de las conferencias de Biarritz disintieran y diesen el triste espectáculo de falta de seriedad política?

Bueno; pues entiéndaselas el colega, lo mismo que *El Liberal* y hasta *El Progreso*, con su correligionario político, económico y administrativo *La Prensa Moderna*, que sin andarse en miramientos arroja del partido al Sr. Montero Rios, demostrando su flagrante disidencia con la doctrina democrática-progresista acordada en las conferencias de Biarritz.

Empieza recordando un párrafo del último discurso pronunciado por el Sr. Márton en el Congreso, que dice:

«Porque, señores, el partido democrático-progresista, bajo aquella forma, que es la sola adecuada para la existencia y el arraigo y el desenvolvimiento de sus principios, bajo aquella forma que descansa en la negación del principio hereditario, para que se realice el gobierno del pueblo por el pueblo, exige el régimen permanente del sufragio universal, y el sufragio universal es la nacion en el ejercicio permanente de su soberanía, renovándose los procedimientos, renovándose los poderes, desde el poder de los ayuntamientos de las aldeas más pequeñas, hasta el poder más alto del Estado.»

Después de este recuerdo despide del partido al Sr. Montero Rios, diciéndole:

«Bien clara es la enorme diferencia que separa las declaraciones del Sr. Montero Rios, que considera secundaria y circunstancial la forma de gobierno, de las rotundas afirmaciones del Sr. Márton, al entender que somos eternos é irreconciliables enemigos de la monarquía, y que la forma de gobierno republicana es la sola adecuada al desenvolvimiento de nuestros principios.»

El Sr. Montero Rios no protestó contra estas declaraciones que niegan la circunstancialidad de la forma de gobierno, ahora por él mantenida en Lourizan, y la conducta por él aconsejada en el mismo punto.

Nuestro partido ha aprobado los acuerdos de Biarritz, según se los transmitió el digno presidente de nuestra junta directiva.

Después de lo que trascribimos de ese discurso, no nos toca en realidad añadir una sola frase de nuestra cosecha.

Los antecedentes que trasladamos á nuestros lectores están hasta qué punto es ó no un correligionario nuestro circunstancial el popular juriconsulto gallego.»

Nosotros no hacemos comentarios; solo nos limitamos á decir á los colegas *El Liberal*, *El Manifiesto* y *El Progreso* que vean de pedir perdón por su falta á *La Prensa Moderna*, pues, de lo contrario, la excomunión que con justicia y valentía ha lanzado esta al Sr. Montero Rios, les alcanza también de medio á medio, por haber incurrido en herejía de circunstancialidad al defender lo dicho por aquel en su citado discurso de Lourizan.

## LO DE SAIDA

Ya se ha confirmado la noticia del arreglo definitivo de la cuestion entre España y Francia por motivo de los sucesos de la Argelia.

Sabiase que el gobierno español había modificado algun tanto los términos de sus reclamaciones, en virtud de lo cual se consiguió la inteligencia que se gestionaba por mediación del señor duque de Fernán-Núñez, nuestro embajador en el Correo, diario ministerial, declara, competentemente autorizado, los puntos de aquellas modificaciones que nos eran desconocidas en sustancia, y se reducen, según la indicación del colega, á que en notas diplomáticas que á última hora se cambiaron entre ambos gobiernos y que dieron

por resultado el arreglo definitivo, ni Francia ni España reconocen el principio de indemnización por estricto derecho, pero sí la conveniencia de reparar los daños que se causen en guerras, disturbios ú otras perturbaciones del orden público. Así, pues, como en este caso se trata, más que de un principio de justicia, de un acto de beneficencia, las dos naciones interesadas se reservan la evaluación del importe de los daños que se han de resarcir.

Esta es una de las dos modificaciones introducidas por nuestro gobierno en su última nota.

La otra modificación se refiere á que España atenderá desde luego á las reclamaciones de los franceses que sufrieron perjuicios durante la guerra civil de la Península.

Se advierte desde luego que el gobierno español ha conseguido su propósito de hacer valer la frase *indemnización*, y que no se confundiera en esta cuestion la reclamación nuestra con la planteada por el gabinete de París sobre resarcimiento de daños causados á sus súbditos con motivo de nuestras dos guerras civiles.

No hay para qué entrar en consideraciones acerca de la justicia ó sinrazon con que reclamarían indemnización de daños y perjuicios los franceses que los sufrieran con motivo de nuestras discordias intestinas, ni es oportuno tampoco hacer comparaciones entre unos y otros hechos, que si se fueran á precisar resultaría evidentemente que el caso de los españoles atropellados en Saida por las hordas salvajes de Abu Amema, hallándose aquellos al amparo y bajo la protección del pabellón francés, no es equivalente al caso de los franceses perjudicados en España por las irremediables contingencias de una guerra civil.

No se trata de una reparación á la honra nacional, porque nuestra honra nacional no ha sido mancillada, según resulta de las informaciones.

Si así fuera, nosotros seríamos los primeros en rechazar toda aspiración á considerar iguales ambos casos, para los efectos de que resultaran iguales las satisfacciones demandadas.

Pero se trata de daños y perjuicios; de indemnizaciones en dinero, y aunque no andemos muy sobrados de plata y oro, no merece la pena de que por una cuestion de ochavos andemos por más tiempo en quimera con el gobierno de la república.

Celebramos, pues, sinceramente, que se haya llegado á un término satisfactorio para ambos países, ya que entre los dos pueblos existe tal identidad de sentimientos, de aspiraciones y de amor á la democracia.

## GRANJAS-MODELO

Los constantes abonados á nuestro diario recordarán que varias veces nos hemos ocupado de la necesidad que siente nuestro país, esencialmente agrícola y ganadero, de la creacion de granjas-modelo.

Y nos hemos ocupado de este asunto, lamentándonos de que aun continúen nuestros agricultores cultivando la tierra del mismo modo y hasta con idénticos instrumentos que lo hicieron los griegos.

El resultado de tanto retraso en nuestra riqueza agrícola está desgraciadamente bien comprobado, no solo ante el triste papel que en productos de cereales hizo nuestra nacion en la última Exposición de París, sino que en el año último, una nacion que se halla á más de 2.500 leguas de la nuestra, nos ha remitido trigos y maíz á precios excesivamente más económicos que los que nos costaban los que procedían de los centros productores de Castilla.

Tan lamentable abandono en el cultivo de la riqueza más importante ha llamado há tiempo, y especialmente desde 1878, la atencion de los hombres estudiosos, y entre estos por lo visto se hallaba el ministro de Fomento, quien ha meditado acerca de las causas que mantienen el *statu quo*, ó sea el referido abandono, y para contribuir á remediar el mal ha creído de necesidad el establecimiento de granjas-modelo en las provincias de Sevilla, Granada, Zaragoza y Valladolid, medida que la consideramos muy acertada, pero que debe ampliarse desde luego á todas aquellas provincias cuyos elementos más importantes de riqueza no sean otros que los de la agricultura.

Verdad es que los gastos serían entonces de bastante consideracion; pero no solo las provincias contribuirían al sostenimiento de dichos centros, sino que, cuando la necesidad de una reforma es de todo indispensable, como acontece con la enunciada, debe hacerse un gran esfuerzo; que no es poco el que se le obliga á hacer al país con sostener un ejército considerable, robando á la agricultura miles de brazos, y no se repara en ello, á pretexto de conservar el orden en el interior y el respeto en el exterior.

Hé aquí los artículos más importantes de dicho decreto:

«Artículo 1.º Se crea una granja-modelo en cada

una de las provincias de Sevilla, Granada, Zaragoza y Valladolid, que se establecerán en las fincas al efecto destinadas por las respectivas diputaciones provinciales.

Art. 2.º Las granjas-modelo tienen por objeto:  
1.º Propagar las conocimientos agronómicos, presentando modelos de cultivo, ganadería é industrias rurales en armonía con las condiciones de la localidad, y el ensayo y análisis de abonos para garantía de los agricultores.

2.º Formar por principios buenos labradores, capataces, mayores, hortelanos, jardineros y arbolistas.

3.º Ensayar é introducir el cultivo de nuevas especies vegetales, así como la cría, mejora y multiplicación de las razas selectas de animales domésticos, distribuyendo entre los labradores semillas, plantas y sementales de las razas perfeccionadas.

Utilizar las máquinas modernas y verificar ensayos públicos para que puedan ser conocidos y apreciados por los agricultores.

Art. 4.º Cada una de las granjas-modelo deberá contener:

1.º Casa de labor con habitaciones para los empleados, alumnos prácticos y dependientes.

2.º Tierras de secano y de regadío, con huerta y viveros de árboles frutales, forestales y de adorno.

3.º Ganados de labor y de renta, en armonía con la naturaleza de la explotación y cultivos predominantes.

4.º Departamento para la instalacion de las industrias agrícolas propias de la localidad.

5.º Las máquinas, aperos y herramientas que se utilicen en la granja.

6.º Un museo agronómico, donde los productores puedan examinar las máquinas é instrumentos agrícolas.

7.º Gabinete de historia, física y química, y colecciones de semillas y herbarios.

8.º Un observatorio meteorológico.

9.º Una biblioteca.

10. Un campo de ensayos independientemente del destinado á la explotación.

Art. 5.º El personal de las granjas se compondrá:

De un director, cuyo nombramiento recaerá en un ingeniero agrónomo, sin que pueda serlo quien no tenga este título.

Un ayudante, que habrá de tener el título de perito agrícola.

Un profesor veterinario.

Un profesor de instruccion primaria.

Un capellan.

Un médico.

Un conserje guarda-almacén, y el personal subalterno de capataces, mayores, aperadores, hortelanos, jardineros y peones que fuere necesario.

Los sueldos de los dos primeros funcionarios se consignarán en los presupuestos generales del Estado. Los restantes serán á cargo de las provincias respectivas.»

## Ecos políticos

Se empeña *El Cronista* en censurar al Sr. Sagasta porque como presidente del Consejo no cumplió con el deber que tiene (*sic*) de defender lo que, según la Constitución, es inviolable.

Y esto lo dice *El Cronista* con motivo del incidente suscitado por la cuestion del juramento de los diputados.

Para acallar los excrúpulos monárquicos de los conservadores, proponemos que siempre que algun diputado demócrata eche requiebros á la república adicione esta frase, que está muy en voga entre la gente *curri*:

*Sin agraviar á lo presente.*

De un periódico conservador:

«*El Liberal* afirma que los discursos de Lourizan no encierran novedad alguna para los correligionarios del señor Montero Rios, puesto que este hizo ya las mismas declaraciones en las conferencias de Biarritz.»

Y añade que la mayoría de los conferenciados estuvo de acuerdo con la opinion del distinguido juriconsulto, hasta el punto de que su doctrina fué la que prevaleció, aunque luego se hizo constar lo contrario por causas que al colega no le es lícito revelar.

Mal parada quedará la seriedad de los conferenciados si *El Progreso*, *La Prensa Moderna* ó *El Manifiesto* no vuelven por ella.»

¿Pero en qué quedamos? ¿Es el Sr. Montero Rios el que se ha separado del partido progresista, ó es el partido progresista el que se ha separado de Montero Rios?

¡Ay qué laberinto más intrincado! ¡Ni el de Creta!

Un ex-periodista y ex-diputado portugués, el Sr. Barbosa Leau, ha dirigido al periódico de Oporto el *Comercio Portugués* una carta, en la que se declara partidario de la union ibérica por medio de una confederacion entre las dos naciones.

En un folleto y varios escritos que tambien ha dado á luz dicho señor hace la misma declaracion, y esto prueba que las doctrinas federales son las únicas que pueden realizar tan gran pensamiento, el cual está llamado á formar una gran nacion, que desde luego ocuparía ante el concierto de las demás de Europa la más distinguida de las consideraciones, que es la que disfrutan las potencias de primer orden.

Cesen las mezquinas especulaciones de la política y mediten los hombres pensadores que ante la realizacion de un acto tan glorioso debe ponerse el espíritu de partido y aceptar desde luego aquel que está llamado á realizarla, que no es otro que el federal, que reconoce la autonomía de todos los organismos políticos.

Un periódico ministerial concede doce años de vida á la fusion.

Que es lo mismo que condenar al país á doce años de Camacho.

Para que no suceda lo segundo, pidamos á Dios que no se realice lo primero.

Leemos:

«Tres son ya los motivos que reñen y retendrán en París al Sr. Salmoron:  
La obstinacion política.  
Los asuntos de su bufete.  
El mal estado de su salud.»

Sobra con la última causa, si desgraciadamente es cierta.

Porque la salud es lo primero.

De un diario fusionista:

«El párrafo del discurso de la Corona, relativo á las provincias de Ultramar, ha causado excelente efecto en la Habana.»

Y dice poco despues el mismo periódico:

«El vómito sigue causando víctimas en la Isla de Cuba.»

¡Pues vaya un efecto que ha causado en la Habana el discurso de la Corona!

¡Si ha de seguir así, que lo fumiguen!

Dice nuestro apreciable colega *La Vanguardia*:

«Se derogó en los felices tiempos de la furia anti-revolucionaria la libertad de enseñanza bajo pretextos especiosos, pero no se limitó aquella insensata tarea á deruir lo que la revolucion de Setiembre había levantado incorrectamente, sino que este espíritu intolerante y opresivo llegó hasta el punto inconcebible de dejar muy atrás la ley de instruccion pública de 1857 en diversos puntos. Uno de los más trascendentales fué el siguiente: las asignaturas estudiadas han de ser aprobadas precisamente dentro del año en que se cursaron, sin reparo á los perjuicios irrogados al alumno que, por enfermedad ú otra causa análoga, no haya podido eludir la imposicion de estas circunstancias fortuitas y terminar su curso totalmente. ¿Estará el Sr. Albareda dispuesto á acoger favorablemente la opinion que demanda estas inexcusables reparaciones? Así lo creemos.»

Nosotros tambien, porque el Sr. Albareda es el único ministro que está dando pruebas de liberal y de consecuente.

¡Duro, duro!

Habiendo dicho *El Estandarte* que los conservadores hacían consistir la libertad en hechos y no en declamaciones, le saca á relucir *El Globo* los siguientes hechos prácticos.

Expulsion de sus cátedras de los catedráticos liberales.

Persecucion de la prensa liberal con muchos periódicos suspensos, suprimidos, multados, etcétera, etc.

Aparato de fuerza desplegado en las elecciones de muchas ciudades, principalmente de Barcelona.

Largos eclipses de la libertad de la ciencia, la libertad de la prensa, la libertad electoral, la libertad de asociacion y de otras muchas libertades.

No hay duda que los hechos prácticos de los conservadores están despidiendo libertad por todos sus poros.

De nuestro corresponsal:

«El Sr. D. José de la Concha, presidente del Consejo Supremo de la Guerra, asistió ayer al despacho de este alto cuerpo, en donde reunió á los consejeros que se encontraban en el local, y despues de hablarles sobre asuntos del servicio les anunció que, no pudiendo de aquí en adelante atender al cumplimiento de su deber, como tal presidente, con el celo y asiduidad que su importancia requiere, porque la presidencia del Senado le ha de ocupar muchísimo si ha de corresponder dignamente á la confianza que el gobierno le ha dispensado, se ve precisado á renunciar aquel cargo en un plazo muy breve, y que así lo había manifestado ya al ministro de la Guerra.»

Los consejeros que oyeron esta especie de despedida no ocultaron el sentimiento que les causaba semejante anuncio, dirigiendo frases de afectuoso aprecio al señor marqués de la Habana, quien se mostró muy reconocido á la señalada consideracion que sus compañeros le prodigaron.

Esta vacante tiene ya su candidato, que es el teniente general Sr. Ros de Olanó; pero no se proveerá hasta que las Córtes aprueben un proyecto de ley que rehabilitará al Sr. Ros para ocupar dicho puesto, en atencion á que este pertenece á la escala de reserva.»

## Carta de Madrid

25 Setiembre 1881.

Lo más saliente en las cuarenta y ocho horas que van trascurridas desde mi última carta, es la recepcion habida ayer en palacio con motivo del cumpleaños de la princesa de Asturias y la numerosa concurrencia de hombres políticos que asistió á tan solemne acto, reminiscencia, digámoslo así, de los mejores tiempos de la monarquía. Era de ver allí cómo se disputaban el honor de ser los primeros los hombres encanecidos en las armas, en la política y en las letras, sin acordarse en aquel instante que presentaciones análogas hicier

ron, unos á la persona de D. Amadeo de Saboya, y otros á la república más tarde.

Vicisitudes de los tiempos! Recuerdo que en aquellos en que el progresismo exaltado parecía invadirlo todo, incluso el hogar doméstico, el partido declaró rebeldes, por este orden, á don Patricio de la Escosura, que aceptó del general O'Donnell un alto puesto en Filipinas; á D. Fernando Corradi, nombrado senador vitalicio por el general Narvaez, y por último á los Sres. Figuerola y Candau por el gran delito de aceptar la representación en Cortés estando retraídos los suyos.

Pues bien; ahí verá V. lo que son los contrastes de la vida. Figuerola es republicano; Escosura murió con estas mismas ideas; y en cuanto á los Sres. Candau y Corradi, el primero como diputado y como senador el segundo, creo yo no andarán muy lejos de las opiniones del gobierno. En suma, que todos han sido dignos, y con especialidad los primeros, que han ido algo más allá de lo que marcaban sus convicciones primeras. ¿Pueden decir lo mismo algunos, muchos de los que se congregaron ayer en el palacio de la plaza de Oriente?

Evoco estos recuerdos para venir á parar á otro contraste quizá más significativo que los que implícitamente dejo señalados. Me refiero á la presencia en el besa-manos del demócrata señor Moret y Prendergast, que procuró hacer presentación oficial de la jefatura del nuevo partido.

El *Liberal* le da y le quita importancia á un tiempo cuando declara por un lado, que la evolución no es tal evolución, y por otro que el acto del Sr. Moret fué vivamente comentado en todos los círculos políticos. Si lo uno, ¿por qué lo otro? Si en cierto modo era natural, ¿qué motivos había para extrañar á nadie?

Lo que me parece es que á *El Liberal* le ha escocido algo; y aunque así sea, es un sentimiento bien natural y disculpable por cuanto el pasado por esos señores, sean los que fueren, si acusa una pequeña sangría en el partido democrático-progresista, ya muy quebrantado, no hay por qué ocultarlo, con las hondas divisiones que le trabajan, dista mucho de ser en cambio una afirmación para la monarquía. Creo, al contrario, con Cánovas y Romero, de quienes se confirma que lo vieron con disgusto, que vendrá á ser una perturbación más en el seno de los partidos legales.

Lo que me extraña á mí más es que los posibilistas lo hayan visto sin asombro y hasta con gusto. No será por robustecer los deseos del señor Castelar que quiere república, siquiera sea á su manera; será más bien por lo que merma al partido democrático-progresista, su rival, y si así fuere, que no puede saberse, dejo al buen juicio de V. sacar la consecuencia de la consideración que merecen unos hombres á quienes guían móviles tan mezquinos.

Como quiera, el hecho es exacto; la presencia del Sr. Moret en palacio ha sido ayer y continúa siendo hoy la preocupación de los hombres políticos, á todos los cuales se oyen, con tal motivo, las apreciaciones y ocurrencias más peregrinas.

Solo faltaba ahora que el Sr. Pidal y Monastrara á su vez las honradas masas carlistas. Tendría que ver que, junto con el Sr. Moret, estableciera ese otro turno legal de los partidos, imposibilitando á un tiempo á Cánovas y á Sagasta. ¿No es verdad que sería un paso de los más cómicos de nuestra historia contemporánea?

Pero no; aun hay algun rubor en España, y habiéndole no pueden darse acontecimientos que serian por todo extremo repugnantes.—F.

## Noticias

Por fallecimiento de D. Celestino Perez, que lo administraba, se halla vacante el estanco del pueblo de Los Tojos.

A las diez y media de la noche del domingo, fué detenido por el agente de orden público Antonio Vitorera y los serenos Pedro Cobo y Francisco Llana, un *caco* que en compañía de otro *aficionado* habian abierto con una ganzúa la puerta de una casa, con la sana intención que es de suponer. El discípulo de *Candelas* fué puesto á la *sombra*.

En la tarde del mismo día, dos cocheros dieron un espectáculo nada edificante en el Muelle de Calderon.

Otros tres *aurigas*, en la calle de Bailen, llevados del calor de la *improvisación*, se administraron, á falta de mejores razonamientos, unos sendos garrotazos, que dieron por resultado un herido en la cabeza, que fué curado en la botica del señor Vega.

La costumbre vituperable de cercenar la medida no se ha perdido, según vemos. Ayer fueron decomisadas 33 libras de carne por falta de peso. Algunas salchicheras han sido requeridas por la misma razón. Encarecemos la mayor energía por parte de la autoridad, para los que tan abiertamente faltan á la ley.

Por blasfemias y otras palabras de igual calaña, ha sido multado un individuo.

También lo ha sido un cochero á las nueve de

la noche, por no llevar encendidos los faroles, faltando á lo que previenen las ordenanzas.

La dirección de la Deuda ha acordado satisfacer muy en breve, además de lo indicado días atrás, que no haya sido pagado, de títulos amortizados del 2 por 100 correspondiente al último sorteo, todas las facturas presentadas hasta la fecha y atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores; facturas 3691 al 3700.

En la calle de Becedo sufrieron un encontronazo un carro y un coche, sin más consecuencias que algunos *piropos* cruzados entre los respectivos guías.

Por *mor* de no sabemos qué causas, dos vecinos de Peñas-Rodondas armaron tan fuerte disputa, que sin la oportuna intervención del guardia Juan García, que arrancó de la mano de uno de ellos una pistola, la *cosa* hubiera tomado más serias proporciones.

Anoche en la calle del Rincon fué encontrada una mujer muerta. Ignoramos el motivo de ese desgraciado accidente. Personada la autoridad judicial en el lugar de la ocurrencia, fué conducido el cadáver al depósito del hospital por disposición del médico forense.

Víctima de un chiquillo que se *divertía* en lanzar piedras á un juego de bolos del Rio de la Pila, fué conducida una mujer á la casa de socorro, herida en la cabeza por una piedra.

El lunes y domingo han debido ser días de mucho calor á juzgar por los numerosos partes que hemos visto en la prevención dando cuenta de lo *vaporosamente* que se encontraban vestidas algunas señoritas de *doublé*, que con la mayor tranquilidad se exhibían en los balcones de sus domicilios.

Tres individuos riñeron en la calle del Medio, saliendo uno de los contendientes con la boca magullada.

Dos hombres, de apellido Galdós el uno y Perez el otro, que, según se nos dice, disputaban fuertemente, vinieron á las manos, saliendo el Galdós herido en el vientre, aunque relativamente de poca gravedad, por una puñalada que le asestó el Perez con una navaja. Conducido el herido á la casa de socorro, le fué hecha la primera cura por el facultativo Sr. Mazo, siendo llevado despues á su casa por disposición del médico forense. El agresor ha sido puesto á disposición del juzgado. El hecho ocurrió la noche del sábado.

Se encuentra entre nosotros, girando una visita á los cuarteles, el gobernador militar de la plaza de Santoña, Sr. Morales de los Rios.

Al grito de ¡que me roban! acudió anoche el sereno del distrito del Instituto al callejón de Tantin, y viendo correr un hombre, echóle el alto, y no siendo obedecido siguió tras él. En la carrera, braceando según iba el sereno, tropezó sin querer con la punta de la lanza en la espalda del que huía, produciéndole una herida que le fué curada en la botica del Sr. Vega, pasando el herido al hospital por disposición del médico forense.

La corte vestirá luto durante ocho dias con motivo de la muerte del presidente de los Estados-Unidos Mr. Garfield.

Segun dice un periódico de Bilbao, se ha presentado á la junta gestora de la nueva plaza de toros que se trata de construir en aquella villa, un proyecto para cerrar el circo con una cubierta de cristales, que además de resguardar el edificio de la intemperie, lo convierta en lugar á propósito para celebrar bailes, reuniones y otros muchos espectáculos.

La última corrida de toros celebrada en Valladolid no dejó satisfechos del todo á los concurrentes.

El ganado de Hernandez fué por lo general bravo y de buena lámina, pero de poco poder como los de las tardes anteriores.

Frasuelo estuvo tan malísimo y tan pesado en su primer toro, que la autoridad tuvo precisión de mandar salir la media luna. En cambio en su segundo toro estuvo valiente, lo pasó muy ceñido y le dió una soberbia estocada arrancando, hasta los dedos.

Felipe García quiso hacerlo bien, pero se le fué la mano en su primer toro y resultó un gollotazo. En el segundo que mató... más vale que corramos un velo.

Los honores de la fiesta fueron para el *Gallito*, que mató su primero de una magnífica estocada, despues de un trasteo bonitísimo, y el segundo de dos estocadas y varios pinchazos bien señalados. La entrada fué un lleno completo.

Nuestro querido compañero de redacción, Estreñi, llegó ayer de Valladolid con un fuerte resfriado que le obligó á quedarse en casa.

El alcalde de Zumárraga ha impuesto un duro mensual de contribución por cada perro de cualquier clase que tengan los vecinos de aquel ayuntamiento.

Un suscriptor nuestro nos dice, que se ha visto precisado á matar uno que tenia, á pesar de quererlo mucho, por no satisfacer tan exorbitante contribución.

Pues si á nuestro alcalde se le ocurriera lo propio, á algunos duros podía sacar al mes, á pesar de que no faltaria quien imitase la conducta del suscriptor á quien nos referimos.

Qué impuestos más suaves, y qué alcaldes más escogidos son los que ha nombrado esta situación.

Tenemos entendido que son muchas las personas que han sido convidadas por el Sr. Zurbito á la inauguración del telégrafo de Ontaneda y que casi todas se disponen á asistir.

Mañana es el día designado, y la hora de salida de esta capital las siete de la misma.

Desde el día 1.º al 15 del próximo mes de Octubre pasarán la revista anual que está prevenida los reclutas disponibles, cortos de talla, exceptuados y los que se encuentran con licencia ilimitada de las diferentes armas é institutos. La hora de la revista será todos los dias, de nueve á una, en el cuartel de San Felipe de esta ciudad.

Los individuos que se hallen en los pueblos lo efectuarán ante el jefe del puesto de la guardia civil más próximo ó alcalde de la localidad.

Al pasar el viernes el viático por una calle de Granada, apareció un hombre medio desnudo, que comenzó á arrojar piedras al sacerdote y á sus acompañantes. Cuando se presentó la guardia civil para detenerle, el agresor dió un estrecho abrazo á uno de los guardias, y llevado á la cárcel fué reconocido, resultando que estaba loco.

## Desde Paris

### Discurso de M. Luis Blanc

Los electores del quinto distrito se reunieron en un banquete fraternal el 22 del corriente para festejar el aniversario de la proclamación de la república. Asistían á él los Sres. Luis Blanc y Lannesans.

Despues de haber dado lectura de varias cartas por las que los señores Tony Revillon, Cantagrel, Yves Guyot, Bourneville, Jules Roches, etcétera, se excusaban de no tomar parte en el banquete, el presidente, M. Roques de Filhol, dió la palabra á M. Luis Blanc, que pronunció un elocuente discurso, del cual hacemos el siguiente extracto:

«Mis queridos conciudadanos: En un dia como hoy fué abolida en Francia la monarquía, y de ningún modo podriamos celebrar mejor el gran aniversario que recordando lo que se ha hecho desde ese dia.

«Ochenta años hace que los héroes de la revolución habian profundizado las cuestiones que monsieur Jules Ferry encuentra prematuras, y cuando nosotros queremos que se aplique hoy se nos acusa de hacer una política de aventuras. Los que nos lanzan esta acusación son los que prefieren lo que pasa á lo que dura, son los que se llaman oportunistas, que, por otra parte, conocen perfectamente la legitimidad de lo que quieren los radicales.

«¿Qué diferencias hay, pues, entre los dos? Los radicales van al fondo de las cosas al paso que los oportunistas se detienen en la superficie. Los radicales, en materia de transacciones, no quieren más que las que sirven su causa. Los oportunistas, al contrario, no se prestan más que sirven sus intereses personales más inmediatos. Esta política oportunista ha dado sus resultados haciendo posible el 19 de Mayo por el establecimiento del Senado.»

Despues de haber debutado en estos términos, M. Luis Blanc recuerda los votos de las Asambleas adictas á las doctrinas oportunistas y principalmente á la que se debe la construcción de la iglesia del Sagrado Corazon. «Nuestra república, exclama el orador, no es más que una palabra, una muestra destinada á engañar al cliente sobre la mercancía.»

«Se llama utopistas y soñadores á los que como nosotros han previsto el peligro de la política oportunista, y se les continúa teniendo por tales, aun despues de haber justificado su prevision los acontecimientos. ¡Pues bien! por lo que á mí hace, toda mi vida me honraré de haber negado mi voto á la Constitución. La revision es hoy necesaria, el pueblo lo quiere, y lo tendrá! (Bravos repetidos.) Catorce fuimos los que no votamos en pró de la Constitución actual, entre ellos, M. Jules Grevy, presidente hoy de la república. Pero preveo que habrá un cambio en este sentido.»

M. Luis Blanc aborda en seguida los puntos más importantes de las reformas pedidas por el partido radical: separación de la Iglesia y del Estado y supresión del Senado, condenado en la Constituyente por una mayoría de 489 votos entre 938 votantes. La Constituyente habia comprendido que los pretendidos poderes moderadores no moderan nunca nada, obedeciendo á los movimientos más fuertes y mandando en los más débiles. La Constituyente comprendió que el Senado seria un asilo para la nobleza, un instrumento de hipocresía al servicio de la contrarrevolución.

«Pues bien, continúa M. Luis Blanc, lo que nosotros queremos, no es, como lo ha dicho un

orador cuyo nombre está en todos vuestros libros, invadir las atribuciones del siglo XXI, sino, por la gran Asamblea Constituyente del siglo XVIII.

«Yo mismo, cuando abordamos la magistratura, no invadimos los fueros de los siglos futuros. La justicia debe ser gratuita y pública, y que los jueces deben ser nombrados por sufragio popular. ¿Y qué legislaciones componian la Constituyente? Dupont, Barnavé, Lanjuinais! ¡Y es imposible lo que nosotros pedimos despues de ellos! ¿Qué renne y Talien?

«Así, de las tres grandes cuestiones que han figurado al frente de todos los últimos programas, no hay una que no forme parte de las ideas sembradas por nuestros padres. Y cuando nosotros queremos recoger la cosecha se nos acusa de hacer excursiones á lo desconocido. Nosotros somos los continuadores de la obra de nuestros padres, nada más, porque marchamos resueltamente al resplandor de las antorchas encendidas por la revolución, y puesto que festejamos el 21 de Setiembre, no olvidemos que la Convención exclamó el 24: «No hay constitución sin la ratificación del pueblo.»

«Los hombres del centro derecho esperaban, al votar la Constitución, restablecer con ella la monarquía: revisémosla, y afirmemos nosotros con ella la república.»

Despues de este discurso, que es un verdadero programa, y que ha sido grandemente aplaudido diferentes veces, se ha echado un guante á beneficio de las escuelas láicas del quinto distrito.

Paris 24 de Setiembre de 1881.—C. L.

## LA SOLTERONA

Tengo yo clasificadas hace tiempo las solteronas en tres grupos; *solteronas resignadas*, *solteronas egoistas* y *solteronas rabiosas*, que en la tierra son la mismísima encarnación de Luzbel. Dicho se está que siendo la carrera de la mujer, según frase vulgar, el matrimonio, con él han de tener relacion los calificativos de resignadas, egoistas y rabiosas.

Es la *solterona resignada* de carácter dulce y afable, hace el bien á cuantos la rodean, principalmente á las pollas que frecuentan su trato, para las que desea siempre un novio, que más tarde ascenderá á marido, y que ha de ser precisamente el tipo cabal del hombre que ella soñó en sus juveniles años; buscan con insistencia su amistad todos los hombres y es centro de consultas de los solteros de ambos sexos que visitan la reunion ó tertulia donde ella asiste. Pocas, muy pocas veces, y es necesario que sea mucha la amistad de la persona que los recibe, hace confidencias que se refieran á los años en que ella *pollaba*, sin que aluda nunca al hecho de haber tenido aspirantes á su buen palmito, aunque en realidad no la faltaron. Buena, cariñosa y un tanto devota, tiene un puesto envidiable en sociedad. Muy mordaz tiene que ser la *lengua* que la encuentre faltas ó refiera viejas historias que con seguridad serán exageradas.

*Solterona egoista*. Jamás amó. La mesa es su placer. La indiferencia su norma. Con tan pocas palabras está su biografía hecha. Nada quiero con ella y aconsejo á los que tengan la paciencia de leerme, que nunca con tal ente crucen la palabra. Es la *solterona rabiosa*, como ya he dicho, encarnación de Luzbel; rabiando estaba yo por llegar á este tipo; tantas ganas tenia de describirle; la descripción será mala, estoy seguro, mas no me culpeis, culpada á ella, que yo la pinto tal como es. Acaso algunos y algunas de mis lectoras *digan*: es la conozco, la he visto, *va de retro*, aparte de aquí sombra del mal, bruja endemoniada, *beatriz* gazmoña y maldita, lejos, muy lejos, que muchas cuanto tocas y desearas tocar todo lo bueno recto, porque gozas al pervertirlo.

Vedla, ahí va, mantilla ó pañuelo, según su clase, encasquetados hasta tapar la frente, con los ojos bajos, cara compungida, los brazos cruzados sobre el pecho y aire monjil; lleva pendientes de la cintura un enorme rosario, cuyas cuentas resaca al compás de sus malvados pensamientos; no pierde novena ni funcion de iglesia; allí donde creen que reza y entretiene el tiempo en observar, tomar apuntes é inventar historias que siempre son calumnias. ¡Dios os libre de ella! Buena aquella apariencia humilde se encierra el veneno más eficaz de cuantos se conocen ¡Y si la ves ella jamás hizo daño á nadie, y sin embargo ¡cuántos desengaños ha sufrido en el mundo! Pero los hombres... ¡Ah! Los hombres! De esto no recibí desengaños, porque los conocí desde muy niña; son todos unos malvados, unos nallas; y creedla, no habla por despecho, sino lejos de eso; los ha tenido así... á cientos, y han pretendido su blanca mano; no lo dudéis aun no hace dos meses que un indiano soberbio rendido por sus atractivos... recibí sobras de calabazas de aquella cara de mogigata, con cuatro dientes de menos y una cabeza invadida por la nieve, cual las altas montañas en invierno. ¡No sabéis si queréis, pero creedla. ¡No sabe mentar! Hay, sin embargo, malas lenguas que murmuran y cuentan que no han conocido un alma caritativa que á ella se acercara para decirle buenas palabras.

Este bicho venenoso nunca vive solo, no tendría a quien morder en todas las horas del día y por otra parte siempre hay algún pariente á costa de quien vivir, al que con tiempo llegará á dominar seguramente. El hogar que la presta calor y vida es el primero en sentir sus mordeduras, si en él hay un matrimonio. Todas sus facultades emplea para procurar entre los esposos la discordia.

¿Qué placer experimenta si lo consigue! ¿Cómo podría ella resistir la felicidad de los demás y bajo el mismo techo en que vive? Si tiene sobrinos, desgraciados de ellos, aun no saben llamar á sus padres y ya goza dándoles un pellizquito para que lloren, la cargan los niños, es una de las innumerables razones que ella ha tenido para odiar el matrimonio; crecen, se desarrollan y ya van á la escuela, que es donde el hombre experimenta los primeros contratiempos en la vida, para ella son unos holgazanes y traviesos, todos los días merecen un castigo; cuando se les suprime la merienda, cuando se les encierra ó vapulea, ella puso los medios para que así se hiciera, pero siempre la vereis llorar, calificando de crueles á los padres, y es que necesita morder en todas partes. Mil veces desgraciados si al entrar de lleno en la juventud aun conservan cerca de ellos tan cariñosa familia. En esa edad rodeada de encantadoras ilusiones y halagüeñas esperanzas pretenderá sesiones, también ella revive al contacto de la alegría propia de los pocos años, en que aun el mundo no nos ha enseñado a llorar; pero ¡oh, decepción inesperada! el sobrino huye de su contagio y sin temor á ninguna epidemia, se deja atraer dulcemente por dos bellos ojos negros, que más de una noche le hacen soñar en las delicias de un paraíso con Eva y sin... serpiente; y la sobrina? ¡Válgame el cielo! La sobrina, que es hermosa cual fué la hurí de mis sueños y que entra en la vida ansiando respirar el ambiente delicioso del amor, y que algo tiene de la travesura de la tía, oye con placer cuanto murmuran á su oído labios enamorados y absorbe con deseo cuantas fulgurantes miradas la dirigen apasionados ojos, sin ver que su buena tía sufre horriblemente el suplicio de Tántalo, porque lo que oye y ve tan de cerca, miradas y palabras, resbalan sobre su solterona y arrugada faz, para ir á acariciar el juvenil corazón de su sobrina, á la que ya considera como una rival odiosa. Rabia, rabia más... y comprimiendo sus sentimientos, mientras sonríe á cuantos la rodean, declara en su interior guerra sin cuartel á tan peligrosa compañera, que la ha hecho comprender una vez más, cuán inaguantable es su vejeza, sin dientes y con la cabeza cana.

La guerra está declarada, calumnias, infamias, medios viles, los más viles que os podáis imaginar pondrá en juego, no reparará, no hay para ella medias tintas, pero yo os aseguro que conseguirá su objeto separando para siempre dos corazones que al conocerse se amaron y hará germinar en ellos el odio que vierte á borbotones.

Satisfecha, completamente satisfecha estarás; pero yo os prometo que si por su desgracia lee tan fiel biografía (y dispensadme la modestia), si la lee... reventará ó se la llevan los demonios en forma de bruja ginete en una escoba.

Torrelavega Agosto de 1881.  
PEDRO DE NAREUZ Y DEL OLMO.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)  
Madrid 27 (1 m.)  
La escuadra de instruccion ha marchado con

rumbo á Algeciras.  
Se ha verificado la ceremonia de la imposición del Toison de Oro al conde de Bedmar. Este Toison es el que perteneció á Napoleón III.  
Por el ministerio de Estado se está procediendo á la impresion de los documentos que se han cambiado entre España y Francia con motivo de la cuestion de Saida.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 26 (8-30 n.)

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Acciones del Banco de España, Billetes hipotecarios de Cuba, Cambio sobre Londres, Cambio sobre París.

Bolsa de Madrid.—Día 26.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Renta perpétua interior del 3 por 100, Renta perpétua exterior del 3 por 100, Deuda amortizable interior con interés, Bonos del Tesoro de 2.000 reales, Oblig. del B.º y T.º, serie interior, Oblig. del T.º sobre productos Aduanas, Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.

Bolsa de Paris.—Día 26.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 3 por 100 francés, Exterior español, Interior, Amortizable, Consolidado inglés.

New-York Setiembre 23.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Cambio sobre Londres, Id. id. Paris.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Setiembre 24.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Espíritus primera calidad.—Calma, Disponible, Corriente mes, Octubre, Noviembre y Diciembre, Cuatro primeros meses, Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta, Al contado, Trigos, los 100 kilos netos, Corriente mes, Para Octubre, Para el 4 de Noviembre, Cuatro primeros meses, Centeno, los 100 kilos netos, Corriente mes, Para Octubre, Para el 4 de Noviembre, Cuatro primeros meses, Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, Disponible, Corriente mes, Para el 4 de Octubre.

Havre Setiembre 24.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Cafés.—Flojos.—Se han vendido: 900 Ss. Cap., 267 id. Salvador, Cacaos.—Flojos.—Se han vendido: 150 Ss. Haiti.

Amberes Setiembre 24.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Petróleo.—En baja, Disponible, Corriente mes.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Para Octubre, Para Diciembre, Tres últimos meses, Para Enero, Azúcar.—Calma, Disponible, Para 1 de Octubre, Cafés.—Se han vendido: 150 sacos Rio á 0-23 7/8, y 200 id. Santos á 0-32 el 1/2 kilo.

New-York Setiembre 23.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Harina, barril de 88 kilos, Maíz nuevo mezclado, Trigo rojo de invierno, Disponible, Corriente mes, Octubre, Noviembre, Azúcar mascabado número 12.

Medina del Campo Setiembre 25.

Han entrado en el mercado de este día 1600 fanegas de trigo, 500 de centeno, 300 de cebada y 400 de algarrobas. El trigo se ha vendido de 51 1/2 á 52 rs. las 94 libras, el centeno de 29 á 30 las 92 id., la cebada de 25 á 26 la fanega y las algarrobas de 21 á 22 id.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Habana, 2.834 ts., c. Herrera, de Puerto-Rico y Habana con 150 sacos cacao á D. R. M. Rodrigo; 130 idem café y 10 barriles azúcar á D. J. C. Bustamante; 227 sacos café y 100 id. azúcar á la orden; 10 cajas tabaco á los Sres Regatillo y campaña; 12 id. id. á D. J. M. Incera; 14 id. id. á D. A. Lamera, y otros efectos para varios. Id. Manila, 2.468 ts., c. Boit, de Liverpool con carga general de tránsito. Bergantin Joldin, 279 ts., c. Lorentzen, de Wiborg con 17.103 piezas madera á la orden. Vapor Olinde Rodrigues, 2.013 ts., c. Torlois, de Burdeos con carga general de tránsito. Vapor Galicia, 2.449 ts., c. Pork, de Liverpool, con carga general de tránsito. Bergantin-goleta Cecilia, 149 ts., c. Larsen, de Bergen con 166.860 kilógs. baco á la orden. Patache Joaquin y Antonia, 30 ts., c. Piedra, de Gijon con 5.000 kilógramos carbon á la orden. Vapor Ugarte número 2, 64 ts., c. Hierro, de Castro Urdiales con 1.000 cajas conservas á la orden. Quechemarin Santa Ana, 49 ts., Azpiazu, de San Sebastian con 900 sacos cemento á la orden. Vapor Santoña, 35 ts., Orbea, de Santoña con 30 cajas conservas á la orden; 51 id. id. á D. M. Lecuona.

DESPACHADOS.

Quechemarin Nuestra Sra. del Carmen, 40 ts., c. García, para Santoña con varios efectos. Pailebot Ramonita, 34 ts., c. Díaz, para Rivadesella con 390 sacos harina, 100 id. cebada y otros efectos.

¿POR QUÉ SON LAS PÍLDORAS DE BRISTOL tan populares? Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor.

Porque su accion no va seguida de aumento de constipacion ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen ténismo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salúfero sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningun ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y operativas de que están compuestas. Porque obran en armonía con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL debe ser tomada con las Píldoras. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SE VENDE UN PISO EN LA CALLE DE ISABEL La Católica. En el número 2, piso 2º de la derecha, dará razon su dueño.

SE SUPLICA AL TENEDOR DEL CONOCIMIENTO A & C. 50 barriles estaquillas de madera que, con destino á este puerto, cargó en Nueva-York la barca inglesa Orontes, se sirva avistarse con D. Edmundo de Orroño, Muelle, número 17.

El Louvre

22 — San Francisco — 22

Los propietarios de este establecimiento, Sres. Sañudo, Rodil y Nacarino, constantes con el propósito que les anima de que su casa reúna cuantos artículos sean compatibles con el extenso ramo á que se dedican, ofrecen á su numerosa clientela y al público en general el variado surtido que acaban de recibir en cortinones, cortinillas y muselinas bordadas aplicacion tul y estampadas. Devocionarios, hules para mesas y delantales impermeables para nodrizas, paraguas para señora y caballero desde 11 reales, chales de cuatro y ocho puntas para la estacion fria y mantas de lana del país y extranjero en todos tamaños, clases y precios.

Dentro de muy pocos días podrán asimismo ofrecer la vasta coleccion que en novedades para invierno ha comprado uno de sus propietarios en Londres, Paris y Lyon.

INSTITUTO CARBAJAL.—LOS QUE DESEEN INGRESAR como alumnos en las aulas de este instituto, presentarán su correspondiente solicitud á la alcaldía del Excmo. Ayuntamiento, desde el 15 al 30 del corriente, á fin de proveerse de la papeleta provisional, necesaria para el ingreso en la matrícula de cualquiera de las asignaturas que constituyen la enseñanza de este establecimiento. Santander 13 Setiembre 1881.—El director, Ricardo Oláran. 305

Maiz barato

Se vende, clase superior, en el almacén de D. Leandro Hermosilla, calle de Hernan-Cortés, esquina á la plazuela del Príncipe.

AFINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y FIARMónicas ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA A 14 rs. docena.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS SULFURAS termal de Alceda.—El más concurrido de España, el manantial más abundante y prodigioso que ha descubierto la ciencia; con bañeras de mármol y con los aparatos hidroterápicos más modernos, habiéndose terminado la magnífica galería que, unida á las anteriores, proporciona al bañista mucha comodidad y desahogo, y en el que miles y miles de enfermos encuentran alivio y curacion en sus enfermedades.

El establecimiento está unido al Gran Hotel, el mejor de España, de Alejandro Sanjulian, en el que se encuentran todas las comodidades, siendo sus precios economicos. En la estacion de Renedo hay coches á todos los trenes, á cuyos mayores debe el bañista exigir le conduzca al Gran Hotel. 50a49

ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES Y OFICIOS.—Como en años anteriores, se halla abierta la matrícula de esta Escuela en la cátedra número 16 del Instituto, hasta el día 30 del corriente, de seis á ocho de la noche.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen continuar sus estudios. Santander 15 de Setiembre de 1881.—P. O., Nicolás Pelaez. a8

VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 30a26

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 10.

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

**PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA**

Salen de Santander el 20 de cada mes.  
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase,  
y tambien de

**3.ª PREFERENTE**

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen —Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

VIAJE EXTRAORDINARIO  
PARA LA

**HABANA**

Saldrá de este puerto el 8 de Noviembre el vapor  
**COMILLAS**

Admite carga y pasajeros.

La Empresa ha dispuesto este viaje extraordinario con el deseo de poder atender al numeroso pasaje particular que se embarca en esta época del año y de prestarle todas las facilidades y comodidad posibles.

Consignatarios los Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS**  
**RICORD**  
**FAVROT**

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs frasco.

**VERDADERO JARABE DEPURATIVO**  
**RICORD**  
**FAVROT**

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.  
Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.  
**SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.**

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Maravilloso secreto árabe

**Exclusivo del Doctor Morales.**

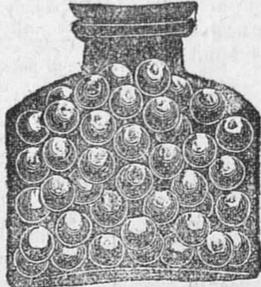
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega

Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

**FILDORAS**  
**AZUCARADAS**



**DE BRISTOL**

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO,**  
**EL HIGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**TESORO DE LA VISTA**  
Preparacion especial de E. Fernandez,  
Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los especificos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 rs.  
Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**PRESTAMOS**

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

**CAPSULAS DE RAQUIN**  
EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.  
Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna.  
El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin á 100 Enfermos y ha obtenido **100 CURACIONES**

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.  
No causan al estómago ninguna sensacion desagradable. La Academia de Medicina ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las **ENFERMEDADES SECRETAS**

NOTA.—Rehúyese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.  
(Sentencia del Tribunal de Aix, 30 de Marzo de 1879.)  
DEPÓSITO en PARIS, 78, Fª St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el **PAPEL** y el **VEJIGATORIO** de **ALBESPEYRES**.

**CAPSULAS DARTOIS** UNICO REMEDIO ESPECIAL CONTRA LA **TISIS** EN TODOS GRADOS  
con creosota de Alquitrán de haya  
Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la tisis.—Las Cápsulas Dartois se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.  
Precio, 14 reales.  
DEPÓSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa.  
La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo), 30 años de exito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 40.

**IMPRESA DE LA VOZ MONTAÑESA**  
En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.  
Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.  
**San Francisco, 30, principal.**